





Buenos Aires, 1 de abril de 2020

VISTO:

La tramitación del EXP-UBA Nº 7.022/2020 y las Resoluciones Nº 344/2020 y 346/2020 del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, que establecen la reprogramación de clases y la suspensión de actividades hasta el 12 de abril de 2020 por el nuevo brote de coronavirus COVID -19:

La nota presentada por el Departamento de Matemática, elevando el pedido de cese de la licenciada Mariana MENDIBURU en su cargo sustituto y la designación de los ingenieros Magdalena BOUZA y Santiago GONZÁLEZ ZERBO, y

CONSIDERANDO:

Que, es procedente efectuar las designaciones propuestas, habiéndose cumplido con las disposiciones establecidas en las Resoluciones (C.D.) Nros 1507/88 y 3015/12;

Lo informado por la Dirección de Personal;

La autorización otorgada por la Secretaría Administrativa;

Lo elaborado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión

Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

"ad referéndum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el cese de la Lic. Mariana MENDIBURU (Leg. Nº 110.207) como Profesora Adjunta sustituta con dedicación parcial del Departamento de Matemática, cargo que venía desempeñando por la licencia del Dr Andrés Oscar ALTIERI (Leg. N° 149.470), a partir del 1° de marzo de 2020.-

ARTÍCULO 2°.- Reintegrar a la Lic. Mariana MENDIBURU (Leg. Nº 110.207) en su actual cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial del Departamento de Matemática, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2020.-

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Ing. Magdalena BOUZA (Leg. N° 192.461) como Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación parcial, en el área de docencia: "Probabilidad y Estadística" del Departamento de Matemática, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta la sustanciación del respectivo concurso o en su defecto hasta el 31 de marzo de 2021, prorrogando su licencia como Ayudante Primera regular con dedicación parcial mientras desempeñe un cargo de mayor jerarquía y debiendo cesar como Jefa de Trabajos Prácticos sustituta con dedicación parcial, cargo que venía desempeñando por la licencia sin goce de haberes del Ing. Santiago GONZÁLEZ ZERBO (Leg. N° 163.455).-







ARTÍCULO 4°.Designar al Ing. Santiago GONZÁLEZ ZERBO (Leg. N° 163.455) como Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación parcial, en el área de docencia: "Probabilidad y Estadística" del Departamento de Matemática, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta la sustanciación del respectivo concurso o en su defecto hasta el 31 de marzo de 2021, prorrogando su licencia como Ayudante Primero regular con dedicación parcial mientras desempeñe un cargo de mayor jerarquía y debiendo cesar como Jefe de Trabajos Prácticos sustituto con dedicación parcial, cargo que venía desempeñando por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Mariana MENDIBURU (Leg. N° 110.207).-

ARTÍCULO 5°.- Disponer el cese del Sr Julián FERRES (Leg. N° 228.331) como Ayudante Segundo sustituto del Departamento de Matemática, cargo que venía desempeñando por licencia de mayor jerarquía del Ing. GONZÁLEZ ZERBO, a partir del 1° de marzo de 2020.-

ARTÍCULO 6°.- La erogación emergente de lo dispuesto en la presente resolución se atenderá con Financiamiento 11.1.2 – Tesoro Nacional – Inciso I – Gastos en Personal

ARTÍCULO 7°.Regístrese. La Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo remitirá copia a la Secretaría de Gestión Académica y a la Dirección de Personal. Pase al Consejo Directivo a sus efectos y luego siga a la Dirección General Académica (Dirección Docente) que comunicará a la Secretaría Administrativa y al Departamento que corresponda que notificará a los interesados. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 707/2020

Ing. Luis Sosti Secretario de Hábitat

Facultad de Ingeniería-UBA

ng. Alejandro Martínez Decano

Facultad de Ingeniería-UBA